

Cuenta en la Junta del Sábado 30, al mismo acuerdo  
 la Sociedad lo pusiere en noticia de V. S. como lo efectuó,  
 para que como Diputado de la Sociedad de Murcia, y  
 en virtud del último acuerdo de la de esta Corte  
 de la misma fecha en el que se determinó que las  
 Sociedades del Reyno se enteraran con la de esta capi-  
 tal por el conducto de sus Diputaciones se sirvan po-  
 nerlo en conocimiento de aquel cuerpo Patriótico.  
 V. S. por que á V. S. m. a. Madrid 10. de Abril de  
 1816 = Toré Maria Celar y Muñoz = Secretario de Corre-  
 pondencia; Sor. Presidente y Secretario de la Diputa-  
 ción de la Sociedad de Murcia." y le trasladamos á V. S.  
 para su noticia y demás efectos = Dios que á V. S. m. a.  
 Madrid 10 de Abril de 1816 = Juan Lopez Pe-  
 grin = Toré Maria Pérez = Sor. Director y P. S. de la Sociedad  
 Económica de Murcia."

Otro de la misma Diputación mirando el que  
 con fecha 10. del corriente la ha dirigido el referido Sor.  
 Secretario de la Sociedad de Madrid, por el que parti-  
 cipa que habiendo dado cuenta á aquel cuerpo Pa-  
 triótico del oficio de esta Sociedad, al Excmo. Sr.  
 Secretario de Estado, en solicitud de que su mag.  
 se dignare aprobar en esta Ciudad la continuación del  
 estudio de la historia natural en la Catedra